



302030

PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN

a favor de Dña. MARIA ROSA CATENA REDÓ, de nacionalidad española,
residente en Tarrasa (Barcelona), Mayor de San Pedro, 91. - - - -
por: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 271.913,
por: "MÁQUINA PARA EL TINTE DE MADEJAS TEXTILES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 271.913, referente a una "Máquina para el tinte de madejas textiles":

5 Visto el excelente resultado obtenido en la máquina para teñir madejas textiles objeto de la patente, se han ideado unas mejoras con las que, sin cambiar las características esenciales de la misma, se obtiene una máquina de idéntico tipo pero de una gran capacidad y mayor rendimiento, alrededor de los 400 Kg.
10 de género a tratar.



302030

Para ello se ha organizado la máquina dividiendo el recipiente o cuerpo de la misma, de tamaño adecuado, en cuatro compartimientos comunicantes, provisto cada uno de ellos de una hélice para remover el líquido y establecer el correspondiente circuito del líquido, comprendiendo dicha máquina un serpentín general de vapor sin orificios, para calentar el baño, con salida al exterior de la máquina y un tubo directo de vapor dotado de orificios, situados ambos por debajo de la placa divisoria multi-perforada dispuesta en la zona inferior del recipiente.

Cada una de las hélices va accionada por un motor, comprendiendo la máquina, tal y como está organizada, además de los elementos indicados, dos depósitos de colorante, dos entradas de agua, dos rebosaderos y dos válvulas de desagüe, mediante los cuales puede llenarse o vaciarse con extraordinaria rapidez el recipiente.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En los dibujos:

La figura 1, muestra en sección longitudinal, una máquina para el tinte de madejas textiles, en la que se han aplicado las mejoras en cuestión.

La figura 2, representa una vista en planta de la propia máquina.

Según estos dibujos, tenemos el recipiente o cuerpo de la máquina dividido en compartimientos comunicantes, a partir de la placa horizontal taladrada -1-, mediante dos tabiques transversales -2- y -3- y un tabique central -4- a toda altura y por cuatro tabiques de altura menor, dos de ellos -5- y -6- trans-



302030

versales y los otros dos -7- y -8- situados longitudinalmente en los extremos.

5 Los tabiques de máxima altura son de mayor grosor que los restantes, estando constituidos tanto los unos como los otros, por una pared de sección longitudinal en forma de greca, al efecto de que el baño con el impulso de las hélices adquiriera un movimiento de turbulencia al chocar el líquido contra las oquedades que presentan los tabiques, mejorando con ello la operación de tejido.

10 Debajo de los tabiques transversales de mayor grosor van dispuestas las hélices -9- con su eje -10- al exterior, provistos de sendas poleas -10'- accionadas mediante transmisión por correa por un motor -11- cada una.

15 El serpentín de vapor está constituido por un tubo -12- sin orificios (figura 2), situado debajo de la placa perforada -1-, con salida fuera de la máquina, y el tubo de entrada del vapor -13- está dotado de orificios y alojado asimismo debajo de la propia placa -1-.

20 Las entradas de agua -14- y -15- van dispuestas en la parte frontañ de la máquina, en la cual van aplicados asimismo dos depósitos de colorantes -16- y -17- con sus correspondientes conductos de entrada. En la parte central del recipiente, van montadas dos válvulas de desagüe -18- y -19- y en los laterales del mismo, dos rebosaderos de tubo bifurcado -20- y -21-.

25 En el caso en que no interese una máquina de tanta capacidad como la descrita, puede obtenerse otra de idéntica organización con la mitad de sus elementos, para unos 200 Kg. de carga, dividiendo en dos partes el recipiente, o sea que tenga dos compartimientos comunicantes.

30 En ambos casos los portamaterias que completan la



302030

máquina son de características idénticas a las de la máquina de la patente principal.

Las mejoras objeto de este certificado, en su esencialidad, pueden ser llevadas a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse la máquina en cuestión, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:

1.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 271.913 por: "Máquina para el tinte de madejas textiles", destinadas a obtener una máquina de una gran capacidad y mayor rendimiento, caracterizadas por organizarse la máquina dividiendo el cuerpo o recipiente de la misma, de tamaño adecuado, en cuatro compartimientos comunicantes, provisto cada uno de ellos de una hélice para remover el líquido, comprendiendo un serpentín general de vapor, sin orificios, con salida al exterior y un tubo directo de vapor dotado de orificios, situados ambos debajo de la placa horizontal perforada dispuesta en la zona inferior del recipiente.

2.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 271.913 por: "Máquina para el tinte de madejas textiles", según la reivindicación anterior, caracterizadas porque los compartimientos están constituidos, mediante unos tabiques transversales y longitudinales tres de los cuales llegan al nivel superior del recipiente, mientras que los restantes son de menor altura, estando constituidos todos ellos por sendas

30



paredes que presentan en sección longitudinal una forma de greca, las oquedades de las cuales facilitan la turbulencia del líquido de teñir al ser impulsado por las hélices.

3.- Mejoras en el objeto de la patente principal

5 nº 271.913, por: "Máquina para el tinte de madejas textiles", según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las hélices se disponen debajo de los tabiques transversales de mayor altura, comprendiendo la máquina, además de los elementos indicados dos depósitos de colorante, dos válvulas desagüe,
10 dos rebosaderos y cuatro motores que accionan las cuatro hélices mediante transmisión por correa y poleas fijadas en los correspondientes ejes de las mismas, que sobresalen al exterior del cuerpo de la máquina.

4.- Mejoras en el objeto de la patente principal

15 nº 271.913, por: "Máquina para el tinte de madejas textiles", según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por obtenerse una máquina de idéntica organización, con la mitad de sus elementos, dividiendo en dos partes el recipiente, o sea con dos compartimientos comunicantes.

20 5.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL

Nº 271.913, por: "MÁQUINA PARA EL TINTE DE MADEJAS TEXTILES".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 4 de Julio de 1964.

MARIA ROSA CATEVA REDÓ

P. A.



302030

Fig. 1

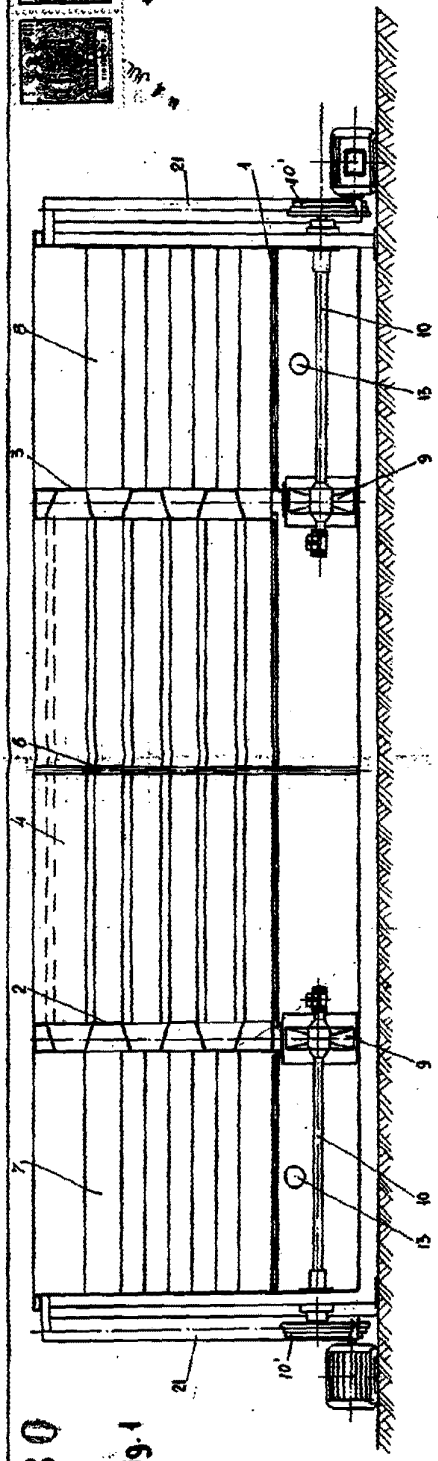
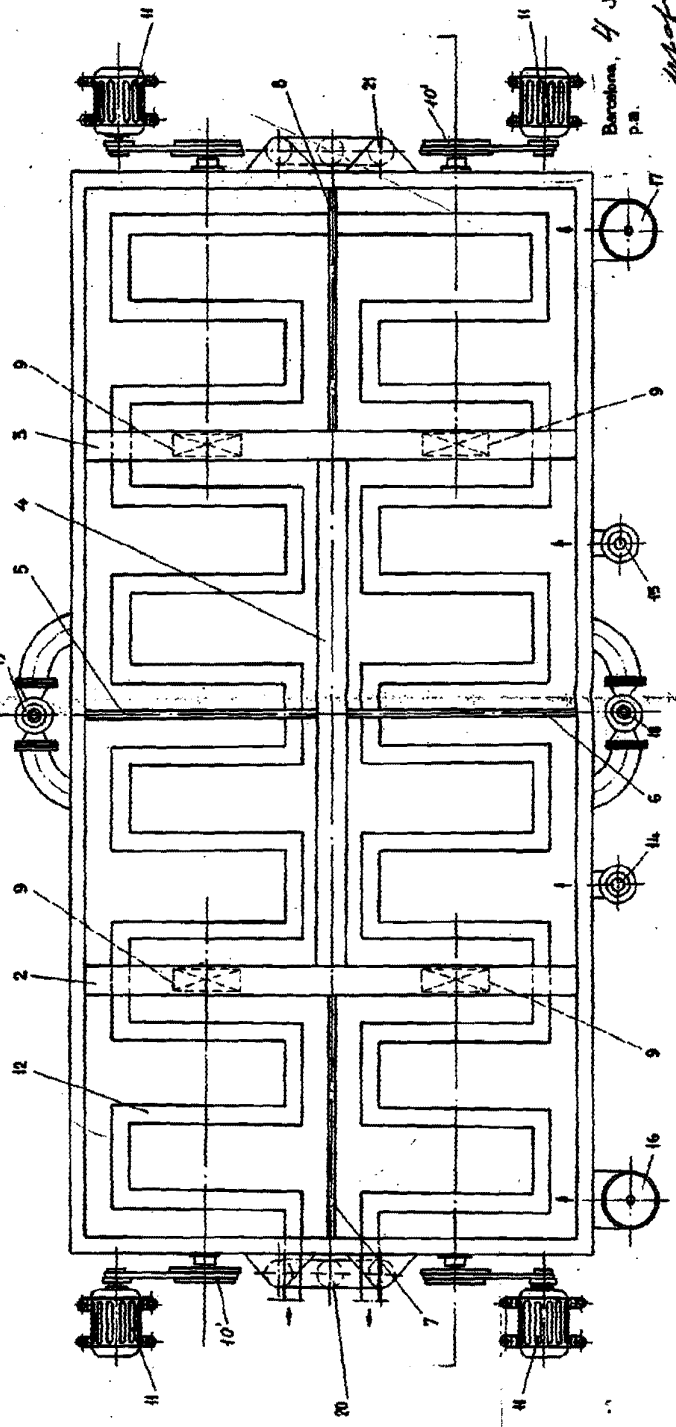


Fig. 2



Escala variable

Barcelona, 4 Julio 1964
P.R.

M. Rosa

302030